No. De Acta: OPPMS/001/2021

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las nueve horas, con doce minutos del día 26 de febrero de 2021, se realizó la Primera Reunión Plenaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa de manera virtual, en donde de conformidad a lo establecido en los artículos 22, fracción X, 4, párrafo décimo primero y 5 del Reglamento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa – *en adelante Reglamento del Observatorio*-, la Secretaria de Actas del presente Observatorio, la Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa, auxiliando a la Presidencia y considerando el cambio de las personas titulares que representan a las instituciones sobre la que recae la Presidencia y Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa- en adelante del Observatorio-, solicitó atentamente a la Secretaría Técnica del Observatorio, representada por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a través de su Presidenta, la Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, procediera a rendir protesta a:

A) Lic. Verónica Elizabeth García Ontiveros, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa.

B) Lic. Laura del Carmen González Bon, Directora del Instituto Sinaloense de las Mujeres.

Para que asumieran la Presidencia y la Dirección Ejecutiva del presente Observatorio, respectivamente.

Acto seguido, la Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, en su calidad de Secretaría Técnica del Observatorio, manifestó que se permitía tomar protesta a la Magistrada Verónica Elizabeth García Ontiveros, Presidenta del Tribunal Electoral en el Estado de Sinaloa, como Presidenta de este Observatorio y a la Lic. Laura del Carmen González Bon, Directora del Instituto Sinaloense de las Mujeres, en la Dirección Ejecutiva, precisando que encontrándonos reunidas de forma virtual para celebrar la toma de protesta, solicitó a ellas de favor ponerse de pie, y les realizó la siguiente interpelación:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir las reglas, normas y demás disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar con lealtad y eficiencia el cargo de Presidenta y Directora Ejecutiva respectivamente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa?

Contestando ambas a la interpelación: Sí protesto.

Continuando en el uso de la voz, la Secretaria Técnico, manifestó:

Si no lo hicieren así, que el pueblo de Sinaloa se los demande.

Realizada la protesta mediante la interpelación de la Secretaría Técnica del Observatorio y ante la asistencia de personas que representan a los integrantes estratégicos, institución asesora y personas invitadas, se continuó con el desarrollo de la reunión, incorporándose la Lic. Verónica Elizabeth García Ontiveros, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, como Presidenta del Observatorio y la Lic. Laura del Carmen González Bon, Directora del Instituto Sinaloense de las Mujeres, como Directora Ejecutiva del Observatorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción III del Reglamento del Observatorio, asistieron de forma virtual a la presente Reunión Plenaria las siguientes personas: Lic. Verónica Elizabeth García Ontiveros, Magistrada Presidenta Del Tesin y Presidenta del OPPMS; Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Presidenta del Iees y Secretaria Técnica del OPPMS; Lic. Laura Del Carmen González Bon, Directora General del Ismujeres y Directora Ejecutiva del OPPMS; Mtra. Maizola Campos Montoya, enlace Institucional Del Teesin ante el OPPMS; Mtra. Gloria Icela García Cuadra, enlace Institucional del Iees ante el OPPMS, la Lic. Aída Inzunza Cázarez, Magistrada del Tesin y Lic. Carolina Chávez Rangel Magistrada del Tesin, Lic. Gabriela Inzunza Castro, Directora del Consejo Estatal para La Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (Cepavi); Lic. Alejandra Vellatti Pérez, Coordinadora General del Centro De Justicia Para Las Mujeres Del Estado De Sinaloa; Lic. Ana Lidia Murillo Camacho, Presidenta de la Federación Mexicana de Universitarias De Sinaloa; Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, Directora General del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UAS; Q.F.B. Blanca Rosa Castañeda Verduzco, Presidenta de la Federación de Universitarias De Sinaloa; Lic. Conzuelo Gutiérrez, Presidenta del Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses A.C; Lic. Diana Chimal López, Secretaria de la Mujer del Partido Verde Ecologista de México en Sinaloa; Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa; Lic. Ofelia Castaños Hernández, Presidenta de la Asociación Civil Esencia de Mujer; Lic. Karen Cota, en representación de la Directora Del Instituto Municipal de Las Mujeres En Choix; Lic. Georgina Burciaga Armenta, Directora Del Instituto Municipal de las Mujeres en Guasave; Lic. Carmen Ramírez Morales, Directora del Instituto Municipal de Las Mujeres de Mazatlán; Lic. Nereyda Avilés Aceves, Fiscal Especial en Atención a Delitos Electorales del Estado De Sinaloa; C. Nora Felicitas Ramírez Félix, Directora Del Instituto Municipal de Las Mujeres de Sinaloa De Leyva y Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa, como Secretaria de Actas del Observatorio.

Enseguida la Presidenta del Observatorio, en el uso de la voz, dio los buenos días a las y los integrantes que asistieron a la presente Reunión Plenaria del Observatorio, atendiendo a la convocatoria de fecha 22 de febrero del año en curso, emitida en términos de lo dispuesto por los artículos 15, 18 fracción II, 34, inciso a), 38 y 39 del Reglamento del Observatorio.

Acto seguido, dio la bienvenida a las representaciones de las mujeres que acompañan desde la academia, sociedad civil, institutos políticos, grupos de comunicadoras, ámbito municipal y los poderes públicos que atienden el tema de la mujer; así como, a las representaciones de los poderes públicos estatales en los temas de derechos indígenas, derechos humanos, atención a víctimas y delitos electorales, también agradeció el acompañamiento de las compañeras integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, a las magistradas Aída Inzunza Cázares y a la Magistrada Carolina Chávez Rangel, enseguida la Presidenta del Observatorio siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día 26 de febrero de 2021, dio por iniciada la Reunión Plenaria del Observatorio y solicitó a la Secretaria de Actas verificar la asistencia de las Integrantes Permanentes.

La Secretaria de Actas, informó que conforme a la lista de la pantalla de la plataforma digital, se encontraban presentes un total de tres Integrantes Permanentes, en ese sentido, conforme a lo dispuesto por los artículos 22, fracción III y 36 del Reglamento del Observatorio, se permitía declarar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Reunión.

Continuando, la Presidencia con el uso de la voz, manifestó que al existir quórum legal para llevar a cabo la reunión, de conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracciones III y IV del Reglamento del Observatorio, procedió a declarar instalada la Reunión Plenaria y pidió a la Secretaria de Actas diera lectura al orden del día.
Acto continúo, la Secretaria de Actas, procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la reunión.

Segundo.- Presentación a cargo de la Presidencia del Plan General de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa; para su análisis, y en su caso, aprobación anual. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 18, fracción V, 11, fracción II del Reglamento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura.

Enseguida la Presidenta del Observatorio expresó que al haberse verificado asistencia, declarado el quórum legal, instalada la reunión y lectura al orden del día, antes de continuar con el desarrollo de la reunión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, párrafo segundo del Reglamento del Observatorio procedió a preguntar a las y los Integrantes del Observatorio, ¿si deseaban solicitar la inclusión de algún punto en asuntos generales?

Al no haber ninguna inclusión, solicitó a la Secretaría de Actas continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria de Actas dio lectura al siguiente punto del orden del día:

Segundo.- Presentación a cargo de la Presidencia del Plan General de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa; para su análisis, y en su caso, aprobación anual. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 18, fracción V, 11, fracción II del Reglamento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado De Sinaloa.

Acto continuo, la Presidenta del Observatorio, dirigió un mensaje a las y los Integrantes, entre lo que destacó, que si algo ha caracterizado a este Observatorio, desde su creación en 2016, ha sido el trabajo y empeño de las diferentes instituciones que lo conforman en promover acciones para fortalecer las políticas públicas y los mecanismos institucionales que buscan apuntalar los principios de igualdad y, particularmente, el de paridad de género en el estado de Sinaloa, lo cual ha cristalizado recientemente en la reforma conocida como *paridad en todo*, que extendió los alcances de este principio constitucional a todos los espacios de la vida pública.

Mencionó que el presente proceso electoral 2020-2021 implica un reto importante para las autoridades electorales y también para este Observatorio, por ende, debemos estar atentas y atentos para que los partidos políticos garanticen, en condiciones de igualdad, la participación de las mujeres en el acceso a los cargos de elección popular, así como para prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Conforme con lo anterior, y para cumplir con las diversas obligaciones que establece el Reglamento del Observatorio, las acciones que se proyecten deberán

plasmarse en un Plan General de Trabajo, en el que se organice y sistematice la información relevante para la consecución de los objetivos del propio Observatorio.

Destacó que el Plan General de Trabajo 2021 que hoy se presenta es resultado de la colaboración entre las y los Integrantes Permanentes, estratégicos e instituciones asesoras, los cuales, buscan fomentar la participación política de las mujeres sinaloenses y multiplicar el acceso de las mismas a los espacios de toma de decisiones.

Precisó que para presentar de una manera más detallada el Plan General de Trabajo 2021, cedía el uso de la voz a la Magistrada Maizola Campos Montoya, quien es el enlace del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa para coadyuvar con los trabajos del Observatorio.

En uso de la voz, la Magistrada Maizola Campos Montoya, con el objetivo de presentar el Plan General de Trabajo manifestó que para estos efectos se elaboró un proyecto de video y solicitó al área de comunicación la proyección del mismo.

Concluida la proyección del video, continuó en el uso de la voz la Magistrada Maizola Campos Montoya, expresando, entre otras cosas, que como se advierte del video presentado, en el Plan General de Trabajo 2021 se enmarcan, con sus respectivas actividades, los seis objetivos específicos con los cuales este Observatorio se propone fomentar y fortalecer la participación política de las mujeres en el estado de Sinaloa, así como ampliar el acceso de éstas a los cargos de elección popular, adoptando estrategias concretas de empoderamiento para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres.

También, mencionó que no quería dejar pasar la oportunidad para destacar que en la elaboración del Plan General de Trabajo del Observatorio, se realizaron, por lo menos, diecisiete acciones durante los meses de septiembre de 2020 a febrero de 2021, de las cuales se tomaron en cuenta el 70% de las observaciones; con un trabajo coordinado entre las instituciones que representan el Consejo Directivo, así como los cuatro integrantes estratégicos de este Observatorio (Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Salvador Alvarado, en Navolato y en El Rosario, y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes).

Manifestando al cierre de su intervención, que el Plan General de Trabajo hoy presentado es el resultado de un esfuerzo coordinado y un trabajo interinstitucional. Por ello, dijo, reconocer a todas y a todos los Integrantes que aportaron su tiempo y conocimiento para la construcción de este plan.

A continuación, la Presidenta en el uso de la voz, puso a consideración de las y los Integrantes del Observatorio el proyecto del Plan General De Trabajo del

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa, preguntando ¿si alguien quería enlistarse en primera ronda por hasta 5 minutos, lo hiciera saber, por favor?

Al no haber ninguna intervención, la Presidenta solicitó a la Secretaria de Actas procediera a la votación.

En el uso de la voz, la Secretaria de Actas, preguntó estimadas Integrantes Permanentes, sírvanse a manifestar en forma económica, si es de aprobarse el Plan General de Trabajo puesto a su consideración.

¿Quienes estén por la afirmativa, favor levantar la mano?. Muchas gracias Consejo Directivo (Integrantes Permanentes).

Acto seguido, la Secretaria de Actas dio cuenta e informó, que el Plan General de Trabajo fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta en el uso de la voz, solicitó a la Secretaria de Actas continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de actas, previa autorización de la Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día correspondía:

Tercero.- Asuntos generales.

La Presidencia, manifestó que al no haber registro en asuntos generales, solicitó a la Secretaria de Actas, pasar al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de actas, manifestó que el siguiente punto del orden del día correspondía:

Cuarto.- Clausura.

Acto seguido, la Presidenta en el uso de la voz, manifestó que tomando en consideración el haber agotado los puntos en el orden del día, y habiendo concluido de manera satisfactoria los trabajos de presentación, análisis y aprobación del Plan General de Trabajo 2021, en una jornada muy enriquecedora por todas sus aportaciones, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del día 26 de febrero de 2021, dio por clausurada la presente reunión plenaria del Observatorio.

Agradeció a todas y a todos por su amable asistencia.

MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA.
SECRETARIA TÉCNICA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA

LIC. VERÓNICA ELIZABETH GARCÍA ONTIVEROS.
PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA

LIC. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ BON.
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA

MTRA. MAIZOLA CAMPOS MONTOYA.
ENLACE DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA.

MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS.
ENLACE DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA.

MTRA. XOCHILT AMALIA LÒPEZ ULLOA
SECRETARIA DE ACTAS DEL OPPMS.

Aprobado en la Segunda Reunión Plenaria 2021, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa de fecha 22 de marzo de 2021

A continuación se enlista el nombre y cargo de la asistencia a la Primera reunión virtual del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estados de Sinaloa.

NP	Nombre y Cargo
1	Lic. Aída Inzunza Cázarez. Magistrada del Tesin
2	Lic. Carolina Chávez Rangel. Magistrada del Tesin.
3	Lic. Gabriela Inzunza Castro. Directora del Consejo Estatal para La Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (Cepavi).
4	Lic. Alejandra Vellatti Pérez. Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa.
5	Lic. Ana Lidia Murillo Camacho. Presidenta de la Federación Mexicana de Universitarias de Sinaloa.
6	Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez. Directora General del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UAS.
7	Q.F.B. Blanca Rosa Castañeda Verduzco. Presidenta de la Federación de Universitarias de Sinaloa.
8	Lic. Conzuelo Gutiérrez. Presidenta del Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses A.C.
9	Lic. Diana Chimal López. Secretaria de la Mujer del Partido Verde Ecologista de México en Sinaloa.
10	Mtro. José Carlos Álvarez Ortega. Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.
11	Lic. Ofelia Castaños Hernández. Presidenta de la Asociación Civil Esencia de Mujer.
12	Lic. Karen Cota, en representación de la Directora Del Instituto Municipal de Las Mujeres En Choix; Mujeres en Guasave.
13	Lic. Carmen Ramírez Morales. Directora del Instituto Municipal de Las Mujeres de Mazatlán.
14	Lic. Nereyda Avilés Aceves. Fiscal Especial en Atención a Delitos Electorales del Estado de Sinaloa.
15	C. Nora Felicitas Ramírez Félix. Directora del Instituto Municipal de Las Mujeres de Sinaloa de Leyva.
16	Lic. Georgina Burciaga Armenta. Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guasave.